

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.571/2013

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día

29 de abril de 2013, acordó aprobar el Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable para la construcción de un Tanatorio, en la Parcela 321 del Polígono 4 de este término municipal, promovido por Tanatorio San Carlos, C.B., con CIF número E-14855530.

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.f de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánística de Andalucía.

Fuente Palmera a 22 de mayo de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.